

CIUDADES, ECOLOGÍA HUMANA Y CRIMINOLOGÍA AMBIENTAL: UNA RELECTURA DE LA OBRA DE ROBERT EZRA PARK

CITIES, HUMAN ECOLOGY, AND ENVIRONMENTAL CRIMINOLOGY: A REEXAMINING OF ROBERT EZRA PARK'S WORK

Artículo recibido el: 08/07/2023

Artículo aceptado el: 25/07/2024

Claudio Alberto Gabriel Guimarães

Universidade CEUMA (UNICEUMA), São Luís/MA, Brasil

Lattes: <https://lattes.cnpq.br/7560021977120603>

Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-3790-8808>

calguimaraes@yahoo.com.br

El autor declara no tener ningún conflicto de intereses.

Resumen

Políticas públicas que indiquen caminos para enfrentar los más diversos tipos de violencia derivados de las, cada vez más frecuentes, vulnerabilidades a las que están sujetos los habitantes de las ciudades son un tema imprescindible en el debate académico contemporáneo. Por esa razón, los fundamentos teóricos que señalen aportes epistemológicos, metodológicos y criminológicos para lograr tal objetivo deben ser presentados, debatidos y actualizados. Es decir, se pretende profundizar la discusión sobre la consecución de políticas públicas efectivas, eficaces y eficientes que constituyan un obstáculo a un contexto de creciente violencia, especialmente la criminal. Esa es la razón por la cual es primordial visitar la obra de Robert Ezra Park y, en

Abstract

Public policies that indicate ways of addressing the various types of violence resulting from the increasing vulnerabilities that city dwellers face is a theme that is perceived as essential in the contemporary academic debate. For this, theoretical foundations that point to epistemological, methodological, and criminological contributions to achieve this goal must be presented, debated, and updated. This article aims to deepen the discussion on the implementation of effective, reliable, and efficient public policies that constitute a constrain to increasing violence, mainly the criminal violence. This is why it's essential to revisit the Robert Ezra Park's work and, consequently, what was produced by the Chicago School of Sociology in the scope of human ecology. Such work presents at least 100 years of contribution to scientific production and ,



consecuencia, el estudio de la producción de la escuela sociológica de Chicago en el ámbito de la ecología humana, un trabajo que presenta al menos 100 años de contribución a la producción científica y, por lo tanto, a los fundamentos analíticos en las más diversas áreas de las ciencias humanas. Se adoptó el método inductivo para la construcción del argumento, con un procedimiento descriptivo basado en la técnica de investigación exclusivamente bibliográfica.

Palabras clave: criminología ambiental; criminología del lugar; ecología humana; Robert Ezra Park; urbanismo.

the analytical fundamentals in various areas of the human sciences. The inductive method was applied to build the argument, with a descriptive procedure, based on the exclusively bibliographic research technique.

Keywords: criminology of the place; environmental criminology; human ecology; Robert Ezra Park; urbanism.

Introducción

¿Es posible que una obra publicada hace más de 100 años pueda mantenerse actual o incluso aportar alguna contribución teórica en la actualidad en el ámbito del estudio de las ciudades al relacionar control social y urbanismo, o migración y exclusión social, o, además, vulnerabilidades debido al lugar que se habita, entre tantas otras correlaciones entre el espacio físico y el espacio social?

Tal cuestionamiento se debe a las profundas, marcadas e incontestables transformaciones por las que ha pasado la ciudad, independientemente del territorio donde se encuentre, durante todo el siglo XX y principios del siglo XXI, siendo necesario reconocer una gran variación ambiental y, consecuentemente, contextual a lo largo de dicho período.

Es precisamente ese lapso temporal el que coincide con las grandes rupturas en la teoría del conocimiento, con el abandono de las teorías metafísicas que explicaban los fenómenos naturales y sociales – como la creencia de que el crimen se originaba en posesiones demoníacas, según la percepción del conocimiento metafísico – para avanzar en la dirección opuesta del racionalismo idealista – en el cual predomina la razón humana como el fundamento último para la explicación de todos los fenómenos – hasta llegar al positivismo científico, que proporcionó herramientas teóricas para la explicación lombrosiana de la Escuela Positiva de Criminología y su etiología ontológica, la cual afirmaba que el origen del crimen estaba en el propio delincuente, combinando la abstracción racionalista con la observación empírica del mundo material en un razonamiento inductivo empirista.

En ese debate teórico, la epistemología toma forma, con contribuciones

provenientes del materialismo histórico de Karl Marx (1818-1883), la perspectiva sistémica de Niklas Luhmann (1927-1998), el racionalismo crítico de Karl Popper (1902-1994), entre tantas otras corrientes teóricas cuyo punto de convergencia radica en la idea de que la búsqueda de verdades científicas está conectada con la longevidad que puedan tener los enunciados que las expresan. Así, las evidencias que logren convertirse en afirmaciones, aunque temporales – no existen verdades científicas inmutables – sobre investigaciones que buscan comprobar determinada hipótesis científica, deben reflejar un esfuerzo del investigador en busca de esa longevidad, acercándola a una referencia paradigmática, cuya ruptura teórica tarda más en producirse.

Es en ese contexto de intensa transformación contextual y de paradigmas científicos que este artículo se orienta hacia la revisión de la obra de Robert Ezra Park (1864-1944), uno de los sociólogos más conocidos de la igualmente renombrada Escuela Sociológica de Chicago, con el objetivo de evaluar la longevidad y, por lo tanto, la actualidad y la consiguiente posibilidad de aplicación contemporánea del conocimiento que él desarrolló en el ámbito de los estudios sobre la determinación espacial del crimen.

Es ampliamente conocida la ruptura teórica promovida por la sociología de Chicago, cuando buscó explicar la práctica de determinados tipos de delitos a partir de las conexiones espaciales y ambientales que se desarrollaban en determinados contextos de la ciudad, afirmando que el crimen se origina mucho más de las interacciones sociales entre los individuos y entre estos y el entorno en el que habitan que de individualizaciones patológicas.

Es muy posible que esa nueva perspectiva teórica haya dado paso a una integración entre sociología y geografía que unió – de forma inédita y definitiva – las dimensiones social y espacial del fenómeno delictivo, trayendo consigo la necesaria flexibilización, si no ruptura, de los paradigmas teóricos vigentes en ese momento en ambas disciplinas y, en consecuencia, una revisión de las explicaciones hasta entonces producidas sobre las causas de la criminalidad en diversas otras áreas del conocimiento científico relacionadas con la temática.

En la obra de Park, la necesaria interacción entre la geografía y la sociología puede identificarse en los recurrentes estudios cuyo foco era el fenómeno migratorio asociado a las consecuencias sociales específicas que causaban en la ciudad. Así, el desplazamiento humano, a pesar de sus causas más variadas, tenía, en la visión del autor, una relación directa con el perfil urbanístico que se delineaba a través de lo que se denominan áreas naturales de la ciudad, configurando, paulatinamente, lo que sería conocido como los estudios relacionados con la ecología humana, con impactos significativos en la sociología urbana y la geografía urbana.

Todo ese marco teórico con un enfoque diagnóstico de las causas de los desvíos criminales conducía, necesariamente, a un ámbito propositivo en el que políticas públicas, combinadas o no con acciones privadas, se señalaban como un camino prometedor para enfrentar el problema, cuyo mayor ejemplo, que aún sigue en funcionamiento, es el Chicago Area Project (CAP).

A dos años del centenario de la publicación de la obra titulada *The city*¹, libro editado en coautoría con Ernest Burgess y señalado por muchos como paradigmático, ante el evidente crecimiento del área de estudios que busca explicaciones criminológicas y propuestas de políticas criminales en el contexto de espacios geográficos estudiados desde las perspectivas sociológica, antropológica, ambiental y arquitectónica en el ámbito de la sociología criminal, antropología criminal, geografía del crimen y arquitectura contra el crimen, sistematizados por investigaciones elaboradas con base en la criminología del lugar o criminología ambiental o, aún, criminología de las ciudades, se considera importante visitar el marco teórico representado por la obra de Park, así como lo escrito con sus colaboradores de Chicago.

Para alcanzar el objetivo aquí propuesto, es decir, analizar la pertinencia actual de los estudios realizados por la sociología desarrollada en la Universidad de Chicago entre finales del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, en el ámbito relacional entre espacio geográfico, ambiente social y criminalidad, basándose en la obra de Robert Ezra Park, se llevó a cabo una investigación profunda para acceder a todo lo disponible en plataformas de investigación en línea y librerías virtuales para facilitar el acceso a otros investigadores interesados en la temática y que deseen consultar íntegramente las obras aquí referenciadas, razón por la cual ciertos títulos se encuentran disponibles en varias obras distintas.

Con respecto a los caminos metodológicos a seguir para la elucidación del pensamiento aquí expuesto, se utilizará el método inductivo para la construcción del argumento, mediante un procedimiento descriptivo y una investigación exclusivamente bibliográfica, presentando, obviamente, lo que fue elaborado por el autor de forma individual o en coautoría, así como el análisis realizado por estudiosos de los más variados campos científicos sobre la validez de este conocimiento.

¹ Aunque una versión preliminar fue publicada en 1915 en el *American Journal of Sociology*, la versión definitiva del artículo 'The City: Suggestions for Investigation of Human Behavior in the Urban Environment', bastante revisada, con diversas modificaciones y adiciones, fue publicada únicamente en 1925, en un libro de capítulos organizado por Park, Burgess y McKenzie, editado por The University of Chicago Press y republicado en 1967 y 1984.

1 De la ecología humana al interaccionismo simbólico: las influencias del medio ambiente para la explicación del comportamiento humano

Para una mejor comprensión de la hipótesis aquí sostenida, es importante señalar, desde el principio, las razones por las cuales la estructura teórica de la Escuela de Chicago fue construida con base en una visión de la ciudad como un organismo vivo, una institución apta para ser utilizada como laboratorio social² para la investigación científica de numerosos fenómenos que integran la convivencia humana (Park; McKenzie, 1925; Park, 1967b; Park; Burgess; McKenzie, 1984).

A principios del siglo XX, ante las influencias del positivismo científico, el valor epistemológico y científico del conocimiento producido tenía como presupuesto el empirismo propio de las ciencias naturales, es decir, las explicaciones científicas se basaban en la observación, experimentación y repetición de los fenómenos estudiados con el objetivo de elaborar leyes generales universales; predominaba el empirismo inductivista de Augusto Comte (1798-1857)³.

De la misma manera que Cesare Lombroso (1835-1909), siguiendo los postulados de una ciencia positivista, elaboró su teoría del hombre criminal, cuyas características físicas y psicológicas serían las mismas en cualquier lugar del planeta, Burgess (1923) y Shaw y McKay (1942), sociólogos de Chicago, elaboraron los gradientes de la criminalidad, afirmando, a su vez – después de estudiar empíricamente 30 ciudades estadounidenses – que, cualquiera que fuera la ciudad estudiada, las tasas de criminalidad decrecerían progresivamente del centro hacia la periferia.

De ese modo, los sociólogos de Chicago trazaron una analogía con el mundo natural, a partir de las ideas de Darwin, defendiendo la tesis de que las ciudades, en su proceso evolutivo, seguían reglas naturales, con la distribución

2 El término ciudad como laboratorio social es explicado por Park (2018b) debido a que la ciudad fue una construcción humana en la que los individuos desarrollaron las artes, la filosofía y la ciencia, conquistando una vida intelectual que la diferencia del hombre primitivo. En este sentido, explica el autor, la ciudad es el mundo que el hombre creó y en el que está condenado a vivir. Así, al hacer la ciudad, el hombre se rehace, siendo este el lugar en el que sus relaciones en condición de ser humano ocurrirán y se desarrollarán, permitiendo, en consecuencia, que allí sean estudiadas y comprendidas, dado que, concluye, el problema social es fundamentalmente un problema de la ciudad.

3 En ese ámbito metodológico, Park (2018b) es incisivo al afirmar que, al igual que en las ciencias naturales, en las cuales el hombre ha hecho un esfuerzo intelectual para obtener el control de la naturaleza externa y física, en las ciencias sociales, a través de la investigación y de los mismos métodos imparciales de observación, ese mismo hombre busca ahora el control de sí mismo, investigando el problema político que es el control social. De este modo, destacaba el método estadístico, afirmando que la información cuantitativa podría llevar a la comprensión de los fenómenos urbanos, ya que, aunque separadas, las ciudades son bastante similares y lo que se aprende de una puede, dentro de ciertos límites, considerarse verdadero para otras.

de la población ocurriendo a partir de los mismos fenómenos verificables, tales como la competencia que se manifestaba en dominancia y sucesión⁴, siendo estos aplicables a todas las grandes urbes⁵ (Park; Burgess, 1921; Park, 1936, 1948).

La competencia por el espacio físico, por un lugar en el suelo, al igual que en el mundo animal y vegetal – en un enfoque biótico – se configuró como una de las principales referencias para la explicación de las relaciones sociales desarrolladas por individuos, grupos de individuos o instituciones⁶ en función de su ubicación geográfica, dejando así el espacio geográfico de ser comprendido estrictamente como un elemento físico condicionado por fenómenos naturales, pasando a ser incorporado, para una mejor definición, el componente social, el enfoque humano y su relación mutua con el medio ambiente (Park, 1926, 1939).

De esa manera, predominando el enfoque biótico, con origen en las relaciones entre los seres humanos y el ecosistema, se profundizó en los estudios sobre las influencias que el hábitat, el medio en el cual habitan los individuos, ejerce sobre las relaciones entre tales individuos, enfatizando no solo la interrelación, sino también la interdependencia que se origina cuando se comparte el mismo espacio físico, constituyéndose, necesariamente, en base a este contexto, las comunidades⁷ (Park, 1921; Wirth, 1933).

En esa perspectiva – agregándose paulatinamente al enfoque biótico el enfoque cultural –, al estudiar las influencias del espacio físico en la conducta humana,

4 Según Park (1936, 1948), en el ámbito de las ciudades, la dominancia se caracteriza por la lucha de fuerzas por ubicaciones estratégicas, generando áreas en las que los inmuebles son más caros, determinando dicha característica la relación funcional de cada área de la ciudad con todas las demás. La sucesión, por su parte, se origina, aunque de manera indirecta, de la dominancia, dado que los cambios derivados del desarrollo de estas áreas objeto de lucha por la dominancia caracterizan el fenómeno de la sucesión, es decir, son las diversas etapas relativas al proceso de cambio de áreas inestables y desvalorizadas económicamente a áreas estables y con gran valor económico.

5 Es importante destacar que, atento a las posibles críticas, Park (1936, 1948) ya advertía que, aunque partieran de una concepción ecológica para la explicación de determinadas relaciones sociales desarrolladas por los individuos debido a las influencias del medio ambiente en el que habitan, los seres humanos no son tan dependientes del medio físico como los animales irracionales y las plantas, ya que el intercambio de mercancías y servicios contribuyó a la emancipación de la dependencia de estos respecto al hábitat natural.

6 La Escuela Sociológica de Chicago trabaja con la perspectiva de la ciudad como el lugar de las representaciones sociales. Así, en la ciudad, los individuos desempeñan determinados roles sociales que son influenciados diariamente por las interacciones ocurridas en los espacios sociales en los que conviven con otros sujetos, denominados instituciones o espacios de representación, como la propia casa, oficinas, escuelas, restaurantes, parques, iglesias, estaciones de autobuses, aeropuertos, entre otros espacios de convivencia humana (Park, 1925, 1967b, 1984).

7 Desde la perspectiva de Park (1936, 1948), las características esenciales de una comunidad, desde la perspectiva biótica y, por lo tanto, natural, son la existencia de una población territorialmente organizada, vinculada al suelo que ocupa, viviendo sus unidades individuales en una relación de interdependencia mutua.

población, recursos y cultura fueron las tres variables señaladas como base para un marco teórico explicativo de los fenómenos territoriales, a partir de la relación entre los individuos y teniendo como referencia el medio ambiente habitado, constituyendo una unidad ecológica⁸ cuando se alcanza el equilibrio entre tales variables (Park, 1925, 1939, 1967b; Park; Burgess; McKenzie, 1984).

Y es exactamente cuando el equilibrio prevalece sobre la competencia, cuando la cooperación entre los individuos genera una interdependencia saludable en el medio ambiente habitado, que se configuran las sociedades humanas, que se diferencian de las comunidades animales y vegetales por sus costumbres, su moral, su tradición, sus leyes, su comunicación y su consenso, dado que, a diferencia de los reinos animal y vegetal, en el ámbito de los seres humanos, la libertad y la competencia están limitadas por dicho conjunto de principios, normas y reglas que caracterizan, en última instancia, la cultura de cada pueblo (Park, 1925, 1939, 1967b; Park; Burgess; McKenzie, 1984).

Para Park (1936, 1948), por lo tanto, las sociedades humanas abarcan varias órdenes en una cadena jerárquica. La orden ecológica se encuentra en la base de la pirámide, cuyo proceso evolutivo pasa por las órdenes económica y política, hasta llegar a la cúspide, con la orden moral. Cada nivel sucesivo recorrido corresponde a una mayor incorporación y subordinación del individuo a la orden social de la cual forma parte. Así, en última instancia, la sociedad es una organización de control, cuyo objetivo es restringir la competencia y estimular la cooperación entre los individuos y, en consecuencia, entre las unidades orgánicas que la componen.

La sistematización de todas las ideas sintéticamente mencionadas se encuentra, en mayor o menor medida, en los estudios denominados ecología humana, cuyo mayor propósito fue trasladar, a partir de las investigaciones realizadas en las ciudades y sus características territoriales de centralización y concentración⁹, los procesos ecológicos creados por Darwin basados en la lucha por la supervivencia – con respecto a los animales irracionales y las plantas – a procesos ecológicos teóricamente estructurados en la lucha por los espacios de la ciudad – en relación con los seres humanos (Park, 1926).

8 Unidad ecológica o unidad orgánica, según Park (1936, 1948), es la característica de las comunidades que han alcanzado el equilibrio a través de la competencia, preservando su identidad e integridad como unidad individual, incluso a través de la propia regulación del número de individuos que la componen.

9 Para Park (1936, 1948), la centralización se constituía como una tendencia a concentrar determinadas actividades en áreas específicas, debido al mayor valor monetario de estas actividades, siendo dinámica, ya que había cambios en las actividades de acuerdo con los intereses económicos presentes, generando efectos en los planos físico y social. A su vez, la concentración refuerza la existencia de la centralización, constituyendo la capacidad de localizar determinadas actividades en áreas de dimensiones reducidas, reforzando así el valor económico de dichas áreas.

En síntesis, para una mejor comprensión del concepto, la ecología humana se ocupa del proceso de competencia y de las relaciones que de él provienen, investigando las relaciones de hombre a hombre, de grupo a grupo y de institución a institución. Las formas mediante las cuales se revelan tales relaciones se estudian, especialmente, basándose en los índices físicos de espacio, con un enfoque prioritario en las relaciones personales, dado que estas se reflejan en las relaciones espaciales y bióticas a través de los conceptos ecológicos de competencia, dominancia, sucesión, centralización, concentración, segregación, áreas naturales, entre otros relacionados con la ecología (Park, 1936, 1948, 1952; Wirth, 1945; Pierson, 1948).

Como ejemplo paradigmático, entre las diversas posibilidades derivadas de las relaciones entre los individuos y el espacio geográfico, destacan aquellas vinculadas al uso y al valor económico del suelo, constituyéndose estas como los vectores de crecimiento y transformación de las ciudades, anticipando, así, muchos años antes, la ecología humana a lo que vendría a conocerse como especulación inmobiliaria y sus efectos en las relaciones existentes entre los habitantes de los grandes centros urbanos, llamando la atención, desde entonces, sobre las profundas relaciones entre los espacios geográficos urbanos y la sociedad.

Se puede observar, así, que la teoría ecológica — a diferencia de lo que afirman muchos críticos — aunque no conecta claramente las vulnerabilidades sociales y los sistemas jurídico-políticos, reconoce la existencia de una sociedad conflictiva, no armónica, elaborando sus premisas con base en las relaciones sociales conectadas a la variable espacio, dado que los cambios en la configuración del territorio serían directamente dependientes de cambios en el plano social, a su vez conectados a factores económicos, interrelaciones que permitirían, a través de esta vía, analizar las relaciones entre el individuo y el espacio que habita con todas las implicaciones derivadas en la sociedad capitalista (Castells, 2000).

En ese contexto, en el marco del gran crecimiento económico propiciado por la Revolución Industrial en las ciudades estadounidenses, el equilibrio necesario entre población, recursos y cultura fue siendo gradualmente roto, lo que llevó a la modificación del territorio urbano, ya que con la intensificación de las migraciones¹⁰ sumada a la actuación de los grupos sociales y económicos más influyentes

10 Una categoría muy importante para comprender las ideas de Park (1928, 2018c) es la de 'hombre marginal', en la cual el investigador desarrolla las cuestiones de orden social, o su ruptura, a partir del fenómeno migratorio y sus consecuencias inmediatas, como la ruptura de los lazos familiares, la emergencia de nuevas culturas, la emancipación de los individuos y las asimilaciones de hábitos y costumbres que de allí derivan. En este contexto, el hombre marginal —cuya connotación no es peyorativa, cabe destacar— sería el inmigrante que vive entre dos mundos, el de origen y de llegada a un nuevo lugar de residencia, con todas las dificultades que la asimilación de una nueva cultura trae implícitas.

y poderosos, la conformación territorial y, consecuentemente, urbanística de las ciudades fue siendo profundamente transformada.

En ese contexto, desde la visión de la ciudad como algo mucho más que una simple entidad colectiva, dado que no se configura simplemente como una aglomeración de personas y arreglos sociales, Park (1925, 1939, 1967b) y Park, Burgess y McKenzie (1984) concebían la ciudad como el lugar y las personas en profunda interacción, un proceso en crecimiento, una conjunción de sentimientos, costumbres, dispositivos administrativos, opinión pública, individuos, entre otros componentes relacionados con la convivencia humana colectiva, enfatizando la organización moral y la organización física derivadas de los hábitos y costumbres de sus integrantes¹¹.

Esa es la razón por la cual Park (2018b) entendía la ciudad como un laboratorio social, dado que los estudios sobre salud, vivienda, pobreza y crimen podrían llevarse a cabo de manera minuciosa en el lugar donde realmente vive el individuo, proporcionando un carácter realista y objetivo a las ciencias sociales, además de hacer que el conocimiento público reconozca que los pobres e inmigrantes también son seres humanos (Park; Thomas; Miller, 1921; Park, 2020).

Así, partiendo de la perspectiva de que bajo las condiciones de vida urbana las instituciones sociales se desarrollan rápidamente, sumado al hecho de que todas las características de la naturaleza humana son no solo visibles, sino ampliadas en las ciudades, estas se convierten en un lugar extremadamente ventajoso para estudiar las instituciones y la vida social (Park, 1926, 1952, 2018b).

Todo el desarrollo teórico anteriormente sintetizado claramente conduce a la secuencia lógica de los enunciados que ayudaron en el desarrollo de los fundamentos del interaccionismo simbólico¹², ya que la comprensión de las

A partir de los estudios desarrollados en esta perspectiva del fenómeno migratorio, las relaciones entre desorganización social y desorganización urbana —derivadas de la segregación espacial impuesta a los inmigrantes en las periferias de las grandes ciudades— se investigan en el ámbito de la criminalidad espacialmente determinada. En Park, Thomas y Miller (1921) y Park (2020) también se desarrollaron estudios sobre la temática de la inmigración.

11 En sus primeros estudios sobre las ciudades, Park (1925, 1967b) y Park, Burgess y McKenzie (1984) ya llamaban la atención sobre las conexiones entre la criminalidad en el ambiente urbano y la ruptura de los vínculos locales, con el consiguiente debilitamiento de las restricciones y prohibiciones del grupo primario de control social informal, así como advertían sobre los efectos que la renovación urbanística puede tener en la convivencia humana a partir de la reestructuración de barrios deteriorados con la construcción de áreas de recreo y la disponibilidad de la práctica de deportes, danza, entre otras actividades lúdicas, como una forma de elevar el carácter moral de las comunidades segregadas en las áreas periféricas de las grandes ciudades.

12 Simmel (2006), uno de los precursores del interaccionismo simbólico, es uno de los primeros teóricos en romper con la concepción separatista entre individuo y sociedad. En un sentido completamente opuesto, afirma que la sociedad es aquello que los individuos hacen y sufren, constituyendo

comunidades pasaba por la comprensión de las actitudes y las historias personales de los individuos que las componen, así como un mayor conocimiento del ambiente de vida comunitaria hace que las actitudes realizadas allí sean más comprensibles, dado que, mientras que el temperamento es heredado, la formación del carácter y el hábito está influenciada por el ambiente (Park, 1952, 2018b; Blumer, 1986).

En esa línea, los comportamientos de los individuos empezaron a ser estudiados no de manera aislada, basados en explicaciones endógenas de carácter personal en el ámbito de los análisis sobre las acciones humanas, sino, por el contrario, se desarrollaron teorías relacionales – interaccionistas –, en las cuales el comportamiento humano se ve como una reacción a las influencias ambientales que lo rodean y estimulan, definiendo las concepciones que el individuo tiene de sí mismo, del papel que desempeña en la sociedad y, además, influyendo en la formación de su propio carácter. De ese modo, el ser humano es un producto de las asociaciones que hace en el mundo en el que vive (Park; Burgess, 1921; Park, 1952, 2018b; Simmel, 2006).

En síntesis, partiendo de una configuración espacial específica, analizada desde el punto de vista de la ecología humana a través de la ocurrencia de los fenómenos ecológicos que le son inherentes – competencia, dominancia, sucesión, centralización, concentración, segregación, áreas naturales, entre otros afines a la ecología – y con base en las concepciones interaccionistas que guían la acción humana, el estudio más completo de las localidades y de las personas en la ciudad podrá llevar a la comprensión de la variación extraordinaria de los fenómenos que ocurren en sus diferentes áreas, arrojando luz, de este modo, sobre la magnitud, la cantidad, las causas y los efectos de varios factores relacionados con la desorganización social y el déficit urbanístico, como el divorcio y el crimen.

Una vez asentados los fundamentos epistemológicos, así como las

lazos de asociación que se hacen, deshacen y rehacen de manera fluida, destacando que los contenidos de la vida humana guardan una estrecha relación con la vida social y, finalmente, estructura los fundamentos del pensamiento interaccionista al vaticinar que en su proceso de formación, las sociedades, progresivamente, demuestran que las relaciones entre los individuos físicos, otros seres humanos, las determinaciones recíprocas. Otro precursor de las ideas interaccionistas, Blumer (1986) entiende que el interaccionismo simbólico se apoya en supuestos a partir de los cuales los seres humanos actúan en relación a las cosas basándose en los significados que estas cosas tienen para ellos, incluyendo todo lo que el ser humano puede percibir en su mundo, como objetos físicos, otros seres humanos, las instituciones que le son peculiares, como la escuela o el gobierno. También forman parte de este contexto los ideales subjetivos que deben orientar las conductas, como la independencia o la honestidad individual, la aceptación de órdenes, las peticiones de terceros, todo esto, cabe destacar, en las situaciones que el individuo encuentra en su vida diaria. Además, los adeptos a esta teoría entienden que el significado de tales cosas se origina en la interacción social que el individuo tiene con los demás y que estos significados son procesados y modificados a través de un proceso interpretativo que la persona utiliza para abordar las cosas que encuentra.

posibilidades metodológicas derivadas del material teórico desarrollado por la Escuela de Chicago, destacando la contribución sociológica de Robert Ezra Park como bastante significativa, ahora corresponde investigar la procedencia de tales estudios en el ámbito criminal.

2 La sociología urbana de Park: actualización crítica y fundamentos metodológicos para una nueva criminología

Para responder al problema que preside las reflexiones aquí expuestas, sobre el contenido de la obra de Park y, en consecuencia, de lo desarrollado en el ámbito de la Escuela Sociológica de Chicago¹³ en lo que concierne al diagnóstico y las propuestas sobre la criminalidad – causas y formas de enfrentamiento –, son necesarias determinadas aproximaciones contextuales con las imprescindibles actualizaciones críticas que le son inherentes.

En relación específicamente con los fundamentos de la sociología de Chicago, basada en la ecología humana y sujeta a las críticas recurrentes, Pierson (1948) ya preveía que no sería excesivo recordar que, en el ámbito de las ciencias, nada es completamente definitivo, terminado y acabado, siendo inherente al desarrollo del conocimiento científico la posibilidad de maduración, de mejora de lo previamente construido y que nuevas contribuciones pueden ser valiosas para el aumento del grado de perfección de las teorías, con una mayor probabilidad de aproximación a la verdad.

De ese modo, una actualización crítica imprescindible es la de carácter epistemológico, dado que el lapso temporal transcurrido entre el inicio del siglo XX y los días actuales ha permitido rupturas con los cánones del positivismo científico – que influyó profundamente en las teorías de la ecología humana –, estando las ciencias sociales actualmente ancladas en diversas otras perspectivas que no son los métodos propios de las ciencias naturales.

Así, actualizaciones y correcciones al organicismo de carácter funcionalista, desde el aspecto referencial epistemológico que fundamentó construcciones teóricas en los albores de la sociología moderna, han sido desarrolladas, con las

13 Se adoptaron en este trabajo las informaciones recopiladas de todos los autores aquí investigados, más precisamente sobre la absoluta influencia de Park en lo producido por la Escuela Sociológica de Chicago, durante el período en que el teórico trabajó en la Universidad de Chicago (1913-1933), llegando Coulon (1995) a afirmar que la mayoría de los estudios empíricos realizados allí fueron supervisados por Park. Pierson (1948), por su parte, afirma que fue a partir de la publicación de *The City: Suggestions for the Investigation of Human Behavior in the City Environment*, obra seminal de Park en 1915, que el campo de la ecología humana comenzó a desarrollarse definitivamente en el ámbito científico.

consiguientes adecuaciones metodológicas tan necesarias para la comprensión de los mecanismos que rigen el funcionamiento de las sociedades en su ineludible dinamismo.

En ese sentido, se comprende que el organicismo funcionalista, estructurado con base en el funcionamiento de la ecología vegetal y la ecología animal, parte de los supuestos simbióticos para construcciones de comunidades y del consenso para la formación de las sociedades, con una configuración ordenada por la lucha por un lugar en el suelo mediada por la costumbre y la ley, siendo tal teoría excesivamente consensual y lineal, especialmente cuando señala la especialización funcional de individuos e instituciones (Castells, 2000).

En tal ámbito teórico, la categoría denominada “competencia cooperativa” expone claramente el punto de partida del consenso desde el aspecto de expectativas comunes de comportamientos convergentes hacia el funcionamiento armónico de los grupos de individuos que, en busca de objetivos comunes provechosos para todos, basándose en las leyes y costumbres que los protegían a todos, evolucionaron de comunidades a sociedades armónicas, equilibradas biótica y socialmente, desestimando la profunda desigualdad social que permeaba y aún permea las relaciones sociales existentes y las rupturas sociales que de ellas derivan¹⁴.

En esa perspectiva, la organización social distribuida funcionalmente que resulta en una interdependencia saludable entre los individuos y una distribución provechosa del trabajo para todo el grupo social, con la consiguiente distribución espacial de los espacios de la ciudad en áreas favorables para quienes allí habitan o trabajan, no guarda correlación con un modelo actual de sociedad. Esto hace que los fenómenos sociales que ocurren en la ciudad ya no puedan ser explicados integralmente con base en la perspectiva de los círculos concéntricos de Burgess (1923) y sus gradientes de delincuencia¹⁵, por ejemplo, ya que las ciudades actuales ya no tienen la configuración lineal requerida para tal interpretación, así como

14 En ese sentido, Silva y Marinho (2014) advierten que varios autores marxistas han cuestionado la relevancia de la sociología urbana, ya que los fenómenos que afectan la distribución de los vecindarios están vinculados a las características generales de las sociedades capitalistas, confiriéndoles, incluso, una dimensión especial. En este desiderato, dichas críticas se centran en el análisis de la distribución de los vecindarios urbanos a partir de la ubicación de las luchas de grupos en los mercados residenciales, que, desde la perspectiva de los sociólogos de Chicago, ocurre de manera interdependiente de fenómenos centrales de las sociedades capitalistas, como la expansión de los mercados de trabajo, de capital industrial y financiero.

15 Quinn (1948), de manera específica, analiza la hipótesis de los círculos concéntricos de Burgess, y ya en esa época llamaba la atención sobre las críticas que señalaban que numerosas ciudades no se ajustaban a un patrón circular espacial ideal. Sin embargo, advierte que existe una tendencia definida hacia la estructura ideal de zonas que puede variar según el contexto, lo que termina por validar, con las adecuaciones correspondientes, la explicación de la estructura espacial de cualquier ciudad.

ciertas categorías pertenecientes a la ecología humana también se han vuelto obsoletas y, por lo tanto, innecesarias para la explicación y comprensión de las acciones humanas en el contexto de las ciudades.

Un ejemplo tradicional de la necesidad de superar ciertas categorías relacionadas con la ecología humana es la clásica definición de dominancia y sus derivaciones, como migración, segregación, invasión, sucesión, entre otros, que claramente reflejan acciones originadas en conflictos sociales y, de ese modo, necesitan ser contextualizadas en un ambiente no armónico a partir de los sistemas jurídico-políticos que los configuran.

En consecuencia, una mayor aproximación a la ciencia política y el reconocimiento explícito de una sociedad basada en el conflicto, cuyos sistemas jurídico-políticos generan vulnerabilidades sociales a través de la violencia estructural, son absolutamente pertinentes para una mejor aplicación de los conceptos de desorganización social y desorganización urbana que prevalecieron en determinados espacios de la ciudad como fenómenos desencadenantes de ciertos comportamientos criminales (Guimarães, 2023).

Así, al hacer referencia a una clara inserción en los cánones teóricos de una sociedad conflictiva, se apunta en dirección a la oposición a los preceptos liberales clásicos de una sociedad armónica, basada en la búsqueda de la realización del bien común y la armonía buscada por todos los integrantes del pacto social, lo cual, paradójicamente, en mayor o menor medida, aunque no categóricamente, es reconocido por la sociología de Chicago. Esa sociología busca en la segregación espacial y la correlata exclusión social la explicación para una variada gama de fenómenos sociales, incluyendo el crimen¹⁶.

Siempre es pertinente recordar, para mitigar las críticas, que entre las referencias epistemológicas y metodológicas de los integrantes de la Escuela Sociológica de Chicago se encuentra la investigación de la Escuela Pragmática, que defiende intransigentemente la aplicabilidad de lo desarrollado teóricamente, incluida la filosofía, para la solución de problemas sociales (Shaw; McKay, 1942).

En ese sentido, tal vez el mejor camino para la actualización teórica de lo producido anteriormente por la Escuela de Chicago sea una anclaje en las epistemologías dialécticas que permitan una aproximación entre el diagnóstico marxista

16 Una fructífera actualización teórica sobre los contextos sociales que favorecen la práctica de comportamientos delictivos, basada en relaciones pautadas en los sistemas jurídico-políticos de carácter liberal, puede encontrarse en Durkheim (1995), Merton (2009) y Baratta (1999), quienes, a partir de los conceptos de anomia y violencia estructural, terminan acercándose a la sociología desarrollada por la Escuela Sociológica de Chicago y sus percepciones que vinculan la desorganización social y la desorganización urbana con la inefectividad de las normas y la falta de acceso de los individuos a la satisfacción de sus necesidades básicas reflejadas en el mínimo existencial.

actualizado y las proposiciones teóricas del neoconstitucionalismo y neocontratualismo, que buscan la transición/ampliación del Estado Constitucional, Social, Democrático y de Derecho hacia un Estado también de justicia social¹⁷.

En síntesis, lo anteriormente expuesto de manera bastante resumida tiene como objetivo reconocer las necesarias correcciones que deben hacerse en lo desarrollado por la obra de Park, con los claros reflejos en la sociología de Chicago, pero, principalmente, afirmar que las lagunas o fallos teóricos traídos por el tiempo y la diversificación contextual no invalidan las densas contribuciones metodológicas y criminológicas que tales estudios han aportado para la comprensión de los fenómenos sociales relacionados no solo con la criminalidad, sino también con el funcionamiento de la sociedad en sus aspectos más amplios.

De esa manera, explicitadas sintéticamente algunas de las diversas posibilidades de actualización teórica de la obra de Park, se procederá ahora, específicamente, al abordaje del problema propuesto en este artículo, con las debidas consideraciones sobre las posibilidades criminológicas de correlación entre desorganización social, desorganización urbana y la práctica de determinados delitos en los lugares donde se configura un ambiente marcado por tales fenómenos desorganizacionales.

Un punto primordial a resaltar en la estructuración de las teorías desarrolladas por la Escuela de Chicago, en la que la participación de Robert Ezra Park fue fundamental, es el cambio en los métodos de investigación. Esos cambios pueden ser comprendidos y sintetizados cuando se pasa de las investigaciones realizadas exclusivamente en bibliotecas, utilizando técnicas puramente bibliográficas, a las investigaciones de campo, que inauguraron una sociología empirista de carácter cuantitativo y cualitativo¹⁸ (Eufrásio, 2013).

Se entiende, así, que aquí se encuentra el momento que permitió la ruptura con la criminología positivista que, aunque basada en el empirismo inductivista,

17 Para una mejor comprensión sobre las epistemologías dialécticas, consultar a Marques Neto (2001), quien, superando el idealismo y el empirismo excluyentes, entiende que el acto de conocer es el acto de construir y reconstruir, perfeccionando conocimientos anteriores, lo que permite una aproximación entre el sujeto y el objeto, con la construcción por parte del sujeto de su propio objeto de investigación.

18 El giro metodológico proporcionado por la Escuela Sociológica de Chicago puede expresarse por la adopción de la perspectiva interaccionista adoptada por sus investigadores, de la cual surgió la posibilidad de investigación a través del sujeto analítico, aquel individuo que podría proporcionar información más allá del contexto observable, ya que describiría su mundo particular y, lo más importante, las impresiones propias que tenía de tal mundo y de sus relaciones cotidianas, el sentido de estas y las decisiones de actuación que de ahí se derivan. Para los sociólogos de Chicago, el individuo actúa en función de la manera en que ve el mundo y no como pueda parecer a quien lo observa e investiga sin conocer tal contexto subjetivo.

centraba sus investigaciones en un plano cuantitativo meramente descriptivo – el hombre criminal de Lombroso es un ejemplo paradigmático –, sin tener en cuenta diversos otros factores que podrían estar relacionados con la práctica de delitos, por ejemplo, las vulnerabilidades relacionadas con el espacio físico habitado.

En ese camino, al buscar enfrentar los problemas de las ciudades derivados de la pobreza y la exclusión social, desde una perspectiva preventiva del delito, fue necesaria la creación de métodos que demostraran de manera empírica los orígenes de dicha problemática para, luego, a través de la teoría, desarrollar indicativos de mejoras en el bienestar de los individuos, que indudablemente pasaban por reformas urbanísticas estructurales en las ciudades, así como por cambios políticos (Park, 1950; Shaw, 1948).

Es importante destacar, por lo tanto, que las investigaciones realizadas por los sociólogos de Chicago se desencadenaron a partir de la percepción – por razones contextuales bien delimitadas en el tiempo y en el espacio – de los graves problemas sociales existentes en la periferia de la ciudad de Chicago, habitada por los inmigrantes que se habían trasladado allí en busca de mejores condiciones de vida. Denominadas áreas criminales naturales, se caracterizaban por altos índices de una criminalidad específica que estaba relacionada con la pobreza (Park, 1950).

Esas condiciones de vida segregada social y espacialmente llevaban al desgaste del tejido social, inviabilizando, en consecuencia, las posibilidades de ejercer un control social informal, dado que los lazos comunitarios se rompieron con la inmigración, las familias se desagregaron, no había referencias religiosas sólidas y cohesivas, la mezcla cultural trajo consigo un choque cultural, en fin, en este contexto de inestabilidad social se sedimentó el caldo de cultivo delincencial y, lo que es peor, se estructuró el desarrollo de la tradición criminal (Park, 1967a; Shaw; McKay, 1942).

De ese modo, se desarrollaron las investigaciones de campo, con énfasis en la voz de las personas que vivían los problemas sociales mediante investigaciones que privilegiaban el uso de la observación participativa, cuestionarios, levantamiento de las historias de vida de esos individuos segregados social y urbanísticamente, y entrevistas orientadas al análisis cuantitativo, inherentes al método survey, aún muy utilizado en investigaciones de campo¹⁹.

El objetivo de estos nuevos métodos y técnicas de investigación era conferir

19 Para comprender mejor lo que representó la sociología desarrollada por la Escuela de Chicago en términos de innovación metodológica, sugerimos la lectura de Coulon (1995), quien elogia las contribuciones de la Escuela a los métodos cuantitativos y cualitativos utilizados en la investigación empírica y en el trabajo de campo concreto, destacando que le aportaron reputación e influencia en la sociología mundial.

objetividad y neutralidad a los resultados de la investigación a través de la prevalencia del punto de vista de los individuos investigados, en lugar del punto de vista del investigador, lo cual constituye hasta hoy una importante herramienta de control epistemológico en la producción del conocimiento científico.

Así, primero se recopilaban los datos que retrataran la realidad del fenómeno estudiado a través de la vía empírica, evitando la especulación sociológica entonces frecuente. Mediante una sociología cualitativa, y con la información obtenida en los lugares donde se desencadenaban los fenómenos, incluyendo y principalmente desde el punto de vista de los involucrados, se buscaba obtener una mejor comprensión de la distribución espacial de la criminalidad y, así, trazar posibles diagnósticos y formas de enfrentamiento y erradicación de las condiciones productoras del problema delincencial (Park, 1967a).

En síntesis, es a través del estudio de las interacciones sociales entre los individuos y entre estos y el entorno en el que habitan, teniendo como telón de fondo las ciudades, que deben analizarse los fenómenos ocurridos allí, enfatizando el punto de vista de quienes participan en tales interacciones. De este modo, se combinan la conciencia individual (indicadores cualitativos) y la realidad social objetiva (indicadores cuantitativos) en la búsqueda de un análisis y una interpretación correctos de los hechos sociales específicamente contextualizados en un determinado espacio físico.

Desde esa perspectiva, se reveló un nuevo panorama para los estudios criminológicos, dado que a partir de entonces se entendió que era a través de la comprensión de la visión del mundo que los propios individuos tenían del lugar en el que habitaban, de las relaciones con los demás miembros de la comunidad, y del impacto que las condiciones concretas de vida en esa localidad, tenían en la elección de comportamientos cotidianos, que los fenómenos de desorganización social se relacionaron con la desorganización urbana y, ambos, con la práctica de determinados delitos. Eso permitió la elaboración de diagnósticos concretamente fundamentados con la consecuente posibilidad de aplicar soluciones efectivas, eficaces, eficientes y específicas que, al enfrentar problemas de carácter marcadamente social y comunitario, acabaron constituyendo políticas criminales (Park, 1967a; Shaw; McKay, 1942).

3 Pertinencia teórica y actualidad de la obra de Robert Ezra Park

Este artículo busca, como se explicitó en su título, analizar la actualidad de la obra de Robert Ezra Park. Para ello, se optó por un análisis crítico contextual

con sesgo político, ideológico, criminológico y metodológico, y, en consecuencia, a través de las imprescindibles correcciones exigidas por los cambios ocurridos en aproximadamente 100 años desde la publicación de las teorías desarrolladas allí, llevar a cabo lo que se pretendía.

De ese modo, de acuerdo con las limitaciones de un artículo científico, las críticas pertinentes fueron aceptadas y analizadas desde un prisma constructivo, por lo tanto, como contribuciones para las correcciones y mejoras de lo inicialmente propuesto. Sin embargo, se reconoce que tales críticas, mejoras y correcciones, absolutamente comunes en el desarrollo de la ciencia, no desvirtúan ni alteran las ideas fundamentales desarrolladas por Park, sirviendo más bien como un llenado de lagunas que surgieron con el tiempo.

Así, la actualidad de la obra de Park y su pertinencia como herramienta teórica para el análisis de los problemas relacionados con la criminalidad urbana deben ser buscadas en su utilización en obras que le sucedieron, especialmente en las contemporáneas, entre las cuales se encuentra la de Valladares (2018), que señala al investigador como uno de los sociólogos más importantes del siglo XX, llamándolo el padre de la sociología urbana.

Por su parte, Eufrásio (2013) escribió un extenso trabajo sobre ecología humana desde la perspectiva de la estructura urbana, dedicando un capítulo entero al estudio de la obra de Park.

Además, en Brasil se han publicado otros trabajos con la traducción completa de varios artículos de Park, como en Pierson (1948) y Velho (1967), así como numerosos artículos científicos que han utilizado la sociología de la Escuela de Chicago como base teórica para comprobar hipótesis que vinculan ciertas áreas desorganizadas social y urbanísticamente con la comisión de determinados delitos, reconociendo la existencia de los *hot spots* o la criminalidad espacialmente determinada²⁰.

Sin embargo, más allá de las reiteradas apropiaciones del aspecto analítico de la obra mencionada, su impresionante actualidad puede ser evaluada por la utilización de las categorías allí desarrolladas, que actualmente sirven como herramientas de desarrollo teórico ampliamente utilizadas en diversas áreas de estudio

20 Por ejemplo, se han publicado varias obras en este sentido: Massena (1986), Adorno (1991), Misse (1995), Joas (1999), Beato Filho y Reis (2000), Siqueira (2001), Sogame (2001), Felix (2002), Freitas (2002), Teodósio (2003), Cerqueira y Lobão (2004), Ferreira y Penna (2005), Diniz (2005), Braga y Gastaldo (2009), Batella y Diniz (2010), Evangelista (2012), Valentin y Pinezi (2012), Andrade, Souza y Freire (2013), Melhem (2013), Cabral de Lira (2014), Lira (2014, 2015), Delgado (2016), Casaletto (2014), Galvão (2014), Melo y Matias (2015), Ramos (2015), Faria, Alves y Ferreira (2015), Ferreira y Marcial (2015), Santos (2015, 2016a, 2016b), Valladares (2018), Abreu (2019), Caceres (2022), Endo (2022) y Dantas (2022).

que buscan conectar geografía, sociología y criminología. Los estudios de criminología ambiental, en particular, han llamado la atención de manera incisiva en la contemporaneidad, especialmente en lo que respecta a la conexión entre las vulnerabilidades sociales y estructurales a las que están expuestas determinadas personas en áreas bien delimitadas de la ciudad y la consecuente criminalización y exposición a la victimización derivada de la comisión de delitos en esas localidades (Dantas, 2022).

Desde esa perspectiva, son determinantes los estudios de Diniz (2005), Battella y Diniz (2010), Andrade, Souza y Freire (2013), Casteletto (2014), Lira (2014), Faria, Alves y Ferreira (2015), Santos (2016a), Abreu (2019), Plassa y Parré (2019), que de manera categórica correlacionan, con base en estudios empíricos, en mayor o menor medida, espacio geográfico, desorganización social, desorganización urbana y criminalidad. Esos estudios demuestran que la distribución de la violencia criminal no ocurre aleatoriamente en los espacios urbanos de las ciudades; por el contrario, ciertos tipos de delitos están estrechamente relacionados con características sociales y espaciales específicas que delimitan los espacios geográficos vulnerables social y urbanísticamente.

Es importante señalar que también se han realizado muchos otros trabajos en áreas relacionadas con el control social informal, siendo densas las investigaciones que han buscado explorar cuestiones inauguradas por la sociología de Chicago, como el funcionamiento de las instituciones de control en los barrios, la cuestión de los vecindarios, así como temas relacionados con las vulnerabilidades sociales estructurales.

De acuerdo con esos parámetros, Marandola y Hogan (2009), basándose en variables ecológicas, investigan las correlaciones entre la vulnerabilidad del lugar y la vulnerabilidad sociodemográfica, destacando que los estudios realizados por la Escuela de Chicago, citando textualmente a Park, permiten una visión propiamente geográfica sobre la vulnerabilidad, facilitando la percepción de los riesgos y peligros que afectan al lugar, entre los cuales se encuentra la baja seguridad.

En el mismo sentido, Rolnik (1999) desarrolla la categoría de “urbanismo de riesgo” para designar toda la problemática derivada de la segregación espacial de ciertos grupos sociales vulnerabilizados en relación con el lugar que habitan y sus relaciones con las diversas formas de violencia que surgen de ello, proponiendo estrategias para enfrentar de manera localizada estas vulnerabilidades que atraviesan políticas públicas sectoriales, cuyo objetivo es mitigar la exclusión territorial a la que está sujeta una gran parte de la población brasileña.

De eso deriva otra característica destacada de la sociología de Chicago, basada

en el pragmatismo, que defiende la idea de que todo pensamiento y conocimiento deben ser considerados como instrumentos de acción y, por lo tanto, deben concretarse en la forma de indicaciones de políticas públicas viables que enfrenten los problemas sociales y urbanísticos como una forma de combatir las violencias estructurales y, en consecuencia, criminales (Guimarães, 2023). Aquí se manifiesta con toda su fuerza el pionerismo de Park y su absoluta actualidad en lo que respecta a la idea impulsora de que todo sociólogo debería saber geografía, dado que la violencia, en cualquiera de sus formas, lleva un fuerte componente espacial y debe ser concretamente abordada en ese contexto (Park, 2018a).

No es diferente la posición de Oliveira (2002), quien, de manera bastante clara, señala que las políticas públicas de seguridad, estructuradas en fundamentos preventivos e inclusivos – basadas en diagnósticos de la criminalidad localizada espacialmente cuyo propósito es proporcionar todos los indicadores específicos de la violencia criminal en una determinada área –, son el medio adecuado para el desarrollo de políticas locales de prevención y recuperación de la ciudadanía.

En esa línea de pensamiento, Sampson y Groves (1989) llevaron a cabo una investigación empírica profunda buscando probar la teoría de la desorganización social en determinadas comunidades en relación con la comisión de delitos, llegando a la conclusión de la validez de tales interrelaciones, de manera robusta y consistente, dado que los estudios ecológicos tradicionales son compatibles con las diversas concepciones teóricas que buscan explicar el fenómeno criminal.

Wickes y Hipp (2018) llevaron a cabo una investigación exhaustiva en Brisbane, Australia, en la que se entrevistaron a más de 4.000 personas con el objetivo de probar la teoría de la desorganización social – según los autores, una de las teorías más estudiadas en los últimos 20 años en criminología – y sus impactos en el control social informal como instrumento para la regulación de comportamientos no deseados.

Siguiendo la línea teórica de la sociología de la Escuela de Chicago, Johnson (2021), utilizando como base teórica la Ecología Criminal y a partir de la constatación de la violencia estructural en determinadas localidades, investiga las influencias de la estructura social del vecindario en la regulación del crimen y los niveles de violencia criminal relacionados con la inestabilidad residencial y las viviendas desocupadas.

En particular, Kim, Lagrange y Willis (2012), tomando como base la sociología del lugar relacionada específicamente con la conexión entre crimen y espacio físico, investigan la distribución espacial desigual del crimen desde una perspectiva vinculada a la estructura sociológica, dado que, para los autores, el crimen es

universal, pero está espacialmente concentrado. Además, el crimen afecta a todos, pero no de manera uniforme, siendo, sin duda, socialmente construido en una realidad física muy concreta.

En el mismo sentido, Weisburd y Eck (2017) han estado estudiando las relaciones entre el espacio físico y el crimen durante más de 20 años, concluyendo que las acciones preventivas también son eficaces en la lucha contra la violencia criminal sectorizada, dado que, mediante la gestión de áreas donde la ocurrencia del crimen es mucho mayor que en otras áreas cercanas, es posible controlar toda una gama de infracciones recurrentes con la simple implementación de medidas de prevención situacional, como la reducción de las oportunidades criminales a través de una mayor vigilancia de los objetivos.

Sobre la prevención del crimen, Brantingham y Faust (2009) reconocen la existencia de varios y posibles niveles de actuación en la prevención de acciones criminales. Sin embargo, en un primer y más importante nivel, de manera innegociable, deben ser proporcionados al público el bienestar social y físico, así como, de manera concomitante, desarrollar programas de educación específicos en el ámbito de la prevención del crimen.

Lo cierto es que son incontables los trabajos científicos que se han basado en la obra específica de Park o en las teorías elaboradas en el ámbito de la Escuela Sociológica de Chicago, que iniciaron y desarrollaron los estudios de la sociología urbana, en los cuales el autor participó directamente o tuvo una influencia decisiva.

Además, nuevas vertientes de la criminología que son tributarias del rompimiento con la criminología positivista promovida por la sociología de Chicago están en desarrollo, considerando el estudio del espacio físico y las interacciones humanas que allí se producen.

En el ámbito de la criminología del lugar, por ejemplo, las bases teóricas que fundamentan los estudios realizados son claras, ya que los factores criminógenos se analizan mediante la contextualización del espacio físico, la posible desorganización social y la necesaria aproximación con los sujetos que allí interactúan, sean víctimas o infractores. Lo más importante es que desarrollan indicativos de políticas públicas y acciones privadas como elementos centrales en la lucha contra la violencia criminal (Brantingham; Brantingham, 1991, 1995).

De ese modo, hay fuertes indicios de que los estudios estructurados a partir de los fundamentos científicos elaborados en el ámbito de la ecología humana y que han permitido desentrañar las relaciones entre los individuos y el entorno urbano en el que habitan, con todas sus derivaciones, ya sean en las interrelaciones entre espacio físico, violencia estructural y violencia criminal, vulnerabilidad espacial,

vulnerabilidad social, relaciones de vecindad, control social formal e informal, nuevas posibilidades en la metodología de la investigación empírica cuantitativa y cualitativa, políticas públicas sectorizadas, comunitarismo, entre tantos otros temas, demuestran la absoluta actualidad y pertinencia de lo que se ha producido hace aproximadamente 100 años en la Universidad de Chicago.

Consideraciones finales

Como primera e imprescindible conclusión de este escrito, se destaca el profundo antagonismo de la sociología de Chicago, claramente expuesto en la obra de Park, con cualquier enfoque teórico que se funda en la etiología lombrosiana para la explicación del fenómeno criminal. En cambio, se señala que las circunstancias sociales basadas en la interacción entre los individuos y entre estos y el entorno en el que habitan son los vectores delinuenciales.

En ese sentido, se expuso que, por razones epistemológicas, fuertemente influenciadas por las teorías de Charles Darwin – para criticar las explicaciones criminológicas de carácter ontológico desarrolladas por Lombroso –, fue necesario que los investigadores de Chicago se mantuvieran en el ámbito del positivismo científico de Augusto Comte, con sus métodos propios de las ciencias naturales, como una forma de obtener reconocimiento científico para sus proposiciones, ya que en aquella época predominaba el inductivismo de carácter empirista como el método adecuado para alcanzar las verdades científicas.

Para ello, el camino trazado fue recorrido a través del desarrollo teórico de la ecología humana, cuyo principal propósito era explicar la formación de las sociedades, su funcionamiento y la constitución relacional entre los individuos a partir de las relaciones bióticas encontradas en los animales irracionales y en los vegetales, principalmente a través de las aproximaciones teóricas en la lucha espacial por la ocupación de los mejores lugares para el pleno desarrollo de las funciones vitales.

En tal contexto relacional basado en la ecología humana, se concluye que la ciudad surge como el gran laboratorio de investigaciones, dado que los estudios sobre salud, vivienda, pobreza y crimen podrían realizarse minuciosamente en el lugar donde realmente vive el individuo, proporcionando, según la visión de los sociólogos de Chicago, un carácter realista y objetivo a las ciencias sociales fundado en las premisas del interaccionismo.

Como conclusión importante de este trabajo, se señalan la necesaria crítica y la consecuente actualización teórica desde una perspectiva espacio-temporal y

jurídico-política que no afectan los fundamentos de la sociología urbana desarrollada por Park y sus colaboradores en la Universidad de Chicago, pero que son importantes para una mejor comprensión y aplicación de dicha teoría.

También se concluyó que son de fundamental importancia las contribuciones epistemológicas y metodológicas elaboradas por la sociología de Chicago en el ámbito del desarrollo de la criminología, principalmente con la introducción de métodos empíricos de investigación que se oponían a la sociología especulativa que predominaba en aquella época, en la cual la información se originaba de especulaciones y debates teóricos sin el debido respaldo de la realidad circundante.

La confirmación de las interrelaciones entre desorganización social, desorganización urbana y la práctica de delitos en un espacio físico determinado, así como la estrecha relación entre las vulnerabilidades que caracterizan dichos lugares y las violencias que les son inherentes, ya sean estructurales o criminales, se concretiza como la principal conclusión a la que llegó este trabajo. De ahí se deriva el alcance del objetivo propuesto aquí de investigar la actualización y pertinencia de la obra de Robert Ezra Park, cuyos fundamentos, utilizados durante los más de 100 años que han pasado desde esos escritos hasta hoy, se configuran como absolutamente actuales, pertinentes e influyentes.

Referencias

- ABREU, A. A. A relação entre Estado e territórios estigmatizados no Rio de Janeiro. *Geografafes*, Vitória, v. 29, 2019. Disponible en: <http://journals.openedition.org/geografafes/610>. Acceso: 14 mayo 2022.
- ADORNO, S. Violência urbana, justiça criminal e organização social do crime. *Revista Crítica de Ciências Sociais*, São Paulo, v. 33, p. 145-156, 1991. Disponible en: <https://www.ces.uc.pt/publicacoes/rccs/artigos/33/Sergio%20Adorno%20-%20Violencia%20Urbana,%20Justica%20Criminal%20e%20Organizacao%20Social%20do%20Crime.pdf>. Acceso: 8 mayo 2022.
- ANDRADE, L. T.; SOUZA, D. B.; FREIRE, F. H. M. A. (org.). *Homicídios nas regiões metropolitanas*. Rio de Janeiro: Letra Capital, 2013.
- BARATTA, A. *Criminologia crítica e crítica do Direito Penal*: introdução à sociologia do Direito Penal. Tradução Juarez Cirino dos Santos. 2. ed. Rio de Janeiro: Freitas Bastos, 1999.
- BATELLA, W. B.; DINIZ, A. M. A. Análise espacial dos condicionantes da criminalidade violenta no Estado de Minas Gerais. *Sociedade & Natureza*, Uberlândia, v. 22, n. 1, p. 151-163, abr. 2010. Disponible en: <http://www.scielo.br/pdf/sn/v22n1/11.pdf>. Acceso: 8 mayo 2022.
- BEATO FILHO, C. C.; REIS, I. A. Desigualdade, desenvolvimento socioeconômico e crime. In: HENRIQUES, R. (org.). *Desigualdade e pobreza no Brasil*. Rio de Janeiro: IPEA, 2000. p. 385-403.
- BLUMER, H. *Symbolic interactionism: perspective and method*. Berkeley: University of California Press, 1986.

- BRAGA, A.; GASTALDO, É. O legado de Chicago e o estudo de recepção, usos e consumos midiáticos. *Revista FAMECOS*, Porto Alegre, v. 16, n. 39, p. 78-84, ago. 2009. Disponível em: <https://revistaseletronicas.pucrs.br/ojs/index.php/revistafamecos/article/view/5845>. Acesso: 12 de febrero. 2023.
- BRANTINGHAM, P. J.; BRANTINGHAM, P. L. *Environmental criminology*. Long Grove: Waveland Press, 1991.
- BRANTINGHAM, P. J.; BRANTINGHAM, P. L. Criminality of place: crime generators and crime attractors. *European Journal on Criminal Policy and Research*, v. 13, n. 3, p. 5-26, 1995. Disponível em: https://www.academia.edu/26550808/Criminality_of_place. Acesso: 8 mayo 2022.
- BRANTINGHAM, P. J.; FAUST, F. L. A conceptual model of crime prevention. In: NEWBURN, T. (org.). *Key readings in criminology*. London: Willan Publishing, 2009. p. 554-559.
- BURGESS, E. W. The growth of the city: an introduction in a research Project. *American Sociological Society*, Washington, v. 18, p. 85-97, 1923.
- CABRAL DE LIRA, A. H. *Avaliação da qualidade de vida urbana dos condomínios horizontais da cidade de João Pessoa – PB*. 2014. Dissertação (Mestrado em Arquitetura e Urbanismo) – Universidade Federal da Paraíba, João Pessoa, 2014. Disponível em: <https://repositorio.ufpb.br/jspui/bitstream/tede/8378/2/arquivototal.pdf>. Acesso: 24 de julio. 2024.
- CACERES, C. H. S. Discusiones en torno a la dimensión espacial en las ciencias sociales. Un aporte desde la geografía y la sociología. *Geografares*, Vitória, v. 2, n. 34, 2022, p. 6-22. Disponível em: <https://periodicos.ufes.br/geografares/article/view/38543>. Acesso: 12 de febrero. 2023.
- CASTELETTO, H. S. *Estrutura socioespacial de Maringá e os territórios de criminalidade*. 2014. Dissertação (Mestrado em Geografia) – Universidade Estadual de Maringá, Maringá, 2014. Disponível em: <https://repositorio.uem.br:8080/jspui/bitstream/1/2816/1/000214683.pdf>. Acesso: 18 de julio. 2024.
- CASTELLS, M. *A questão urbana*. São Paulo: Paz e Terra, 2000.
- CERQUEIRA, D.; LOBÃO, W. Determinantes da criminalidade: arcabouços teóricos e resultados empíricos. *Revista de Ciências Sociais*, Rio de Janeiro, v. 47, n. 2, p. 233-269, 2004. Disponível em: <https://www.scielo.br/lj/dados/a/H75KZrqPLQsSqXgrtj4dtr4B?format=pdf>. Acesso: 11 mar. 2022.
- COULON, A. *A Escola de Chicago*. Campinas: Papirus, 1995.
- DANTAS, R. F. Violência e vulnerabilidades urbanas: Teoria da ambiência restritiva. *Dilemas, Rev. Estud. Conflito Controle Soc.*, Rio de Janeiro, v. 15, n. 1, p. 277-302, 2022. Disponível em: <https://www.scielo.br/lj/dilemas/a/BHxcTR35FjHfTcj8WtTr8hN/>. Acesso: 15 de marzo. 2022.
- DELGADO, R. M. Espaços urbanos e criminalidade: um estudo do ambiente urbano como fator criminogênico. *Revista Jus Navigandi*, Teresina, v. 21, n. 4770, 23 jul. 2016. Disponível em: <https://jus.com.br/artigos/35064>. Acesso: 11 jun. 2022.
- DINIZ, A. M. A. Migração, desorganização social e violência urbana em Minas Gerais. *R. RA 'E GA*, Curitiba, n. 9, p. 9-23, 2005. Disponível em: <http://revistas.ufpr.br/raega/article/view/3443>. Acesso: 5 de febrero. 2023.
- DURKHEIM, É. *As regras do método sociológico*. 6. ed. Lisboa: Presença, 1995.
- ENDO, A. Engrenagens punitivas nas ocupações do centro expandido de São Paulo: experiências de controle e punição nas trajetórias de vida e luta por moradia. *Geografares*, Vitória, v. 2, n. 35, p. 127-156, jul./dez. 2022. Disponível em: <https://periodicos.ufes.br/geografares/article/view/39196>. Acesso: 18 de marzo. 2023.

- EVANGELISTA, F. C. F. A criminalidade e o planejamento ambiental urbano. *Veredas do Direito – Direito Ambiental e Desenvolvimento Sustentável*, Belo Horizonte, v. 9, n. 17, dez. 2012. Disponible en: <http://www.domhelder.edu.br/revista/index.php/veredas/article/view/245>. Acceso: 9 de julio. 2022.
- EUFRÁSIO, M. A. *Estrutura urbana e ecologia humana: a Escola Sociológica de Chicago (1915-1940)*. São Paulo: Editora 34, 2013.
- FARIA, A. H. P.; ALVES, D. F. C.; FERREIRA, T. H. C. Além da territorialidade: uma análise espacial da atuação de gangues em Minas Gerais. In: XI ENCONTRO NACIONAL DA ANPEGE, 11., 2015, Presidente Prudente. *Anais [...] Recife: ANPEGE, 2015*. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/331496528_A_DIVERSIDADE_DA_GEOGRAFIA_BRASILEIRA_ESCALAS_E_DIMENSOES_DA_ANALISE_E_DA_ACAO_DE_9_A_12_DE_OUTUBRO_ALEM_DA_TERRITORIALIDADE_uma_analise_espacial_da_atuacao_de_gangue_em_Minhas_Gerais_ANTONIO_HOT_PEREI. Acceso: 21 de julio. 2022.
- FELIX, S. A. *A Geografia do crime: interdisciplinaridade e relevâncias*. Marília: Editora UNESP, 2002.
- FERREIRA, H. R. S.; MARCIAL, E. C. *Violência e segurança pública em 2023: cenários exploratórios e planejamento prospectivo*. Rio de Janeiro: IPEA, 2015.
- FERREIRA, I. C. B.; PENNA, N. A. Território da violência: um olhar geográfico sobre a violência urbana. *Revista da GEOUSP – Espaço e Tempo*, São Paulo, n. 18, p. 155-168, 2005. Disponible en: <https://www.revistas.usp.br/geousp/article/view/73979/77638>. Acceso: 13 de febrero. 2023.
- FREITAS, W. C. P. *Espaço urbano e criminalidade: lições da Escola de Chicago*. São Paulo: IBC-CRIM, 2002.
- GALVÃO, C. Cultura e subcultura. In: LIMA, R. S.; RATTON, J. L.; AZEVEDO, R. G. (org.). *Crime, polícia e justiça no Brasil*. São Paulo: Contexto, 2014. p. 110-118.
- GUIMARÃES, C. A. G. *Vulnerabilidades, gestão de segurança pública e cidades: o papel dos municípios no combate às violências*. Curitiba: CRV, 2023.
- JOAS, H. Interacionismo simbólico. In: GIDDENS, A.; TURNER, J. (org.). *Teoria social hoje*. São Paulo: Editora UNESP, 1999. p. 127-174.
- JOHNSON, L. T. Modeling urban neighborhood violence: the systemic model and variable effects of social structure. *Urban Affairs Review*, v. 57, n. 1, p. 128-152, 2021. Disponible en: <https://journals.sagepub.com/doi/full/10.1177/1078087419844018>. Acceso: 13 de febrero. 2023.
- KIM, S.; LAGRANGE, R. L.; WILLIS, C. Place and crime: integrating sociology of place and environmental. *Urban Affairs Review*, v. 49, n. 1, 2012.
- LIRA, P. Análise dos crimes violentos e da tipologia socioespacial da Região Metropolitana da grande Vitória – RMGV. In: VII CONGRESSO BRASILEIRO DE GEÓGRAFOS, 7., 2014, Vitória. *Anais [...] São Paulo: AGB, 2014*. Disponible en: http://www.cbg2014.agb.org.br/resources/anais/1/1404087642_ARQUIVO_EDP_Pablo_Lira.pdf. Acceso: 15 de julio. 2024.
- LIRA, P. Geografia do crime: estudo do Índice de Violência Criminalizada – IVC e da tipologia socioespacial. *E-metropolis*, Rio de Janeiro, ano 6, n. 23, p. 15-23, dez. 2015. Disponible en: http://emetropolis.net/system/artigos/arquivo_pdfs/000/000/175/original/emetropolis_n23_art1.pdf?1450464274. Acceso: 16 de febrero. 2023.
- MARANDOLA, E.; HOGAN, D. J. Vulnerabilidade do lugar vs. vulnerabilidade sociodemográfica: implicações metodológicas de uma velha questão. *Revista Brasileira de Estudos de População*, Rio de Janeiro, v. 26, n. 2, p. 161-181, 2009. Disponible en: <https://www.scielo.br/j/rbepop/a/vLV3PWZZ-Nw9TX45DY5TWJtQ/?format=pdf>. Acceso: 16 de febrero. 2023.

- MARQUES NETO, A. R. *A Ciência do Direito: conceito, objeto, método*. Rio de Janeiro: Renovar, 2001.
- MASSENA, R. M. R. Distribuição especial da criminalidade violenta na região metropolitana do Rio de Janeiro. *Revista Brasileira de Geografia*, Rio de Janeiro, v. 48, n. 3, p. 285-330, jul./set. 1986.
- MELHEM, P. M. *Cidade grande, mundo de estranhos*: Escola de Chicago e “comunidades guarda-roupa”. *Jus Navigandi*, 4 jul. 2013. Disponível em: <https://jus.com.br/artigos/24879/cidade-grande-mundo-de-estranhos-escola-de-chicago-e-comunidades-guarda-roupa/2>. Acesso: 10 de setembro. 2021.
- MELO, S. N.; MATIAS, L. F. Geografia do crime e criminologia ambiental: teorias da desorganização social e atividade de rotina. In: XI ENCONTRO NACIONAL DA ANPEGE, 11., 2015, Presidente Prudente. *Anais [...]*. Recife: ANPEGE, 2015. Disponível em: https://www.academia.edu/19563083/GEOGRAFIA_DO_CRIME_E_CRIMINOLOGIA_AMBIENTAL_TEORIAS_DA_DESORGANIZA%C3%87%C3%83O_SOCIAL_E_ATIVIDADE_DE_ROTINA. Acesso: 5 de fevereiro. 2022.
- MERTON, K. R. Social structure and anomie. In: NEWBURN, T. (org.). *Key readings in criminology*. London: Willan, 2009. p. 165-168.
- MISSE, M. Cinco teses equivocadas sobre a criminalidade urbana no Brasil: uma abordagem crítica, acompanhada de sugestões para uma agenda de pesquisas. *Série Estudos*, Rio de Janeiro, n. 91, 1995. Disponível em: <https://www.tigweb.org/images/resources/tool/docs/1837.pdf>. Acesso: 25 de fevereiro. 2023.
- OLIVEIRA, A. S. S. Políticas públicas de segurança e políticas de segurança pública: da teoria à prática. In: COLTRO, A. C. M. et al. *Das políticas de segurança pública às políticas públicas de segurança*. São Paulo: ILANUD, 2002. p. 43-62. Disponível em: https://dspace.mj.gov.br/bitstream/1/2706/1/politicas_segurancapublica_politicas_publicasseguranca.pdf. Acesso: 15 de julho. 2024.
- PARK, R. E. Segregations as a process. In: PARK, R. E.; BURGESS, E. W. *Introduction to the science of sociology*. Chicago: The University of Chicago Press, 1921. p. 173-181. Disponível em: https://nhcb.in/wp-content/uploads/2019/02/Burgess-Introduction_to_the_Science_.pdf. Acesso: 24 de fevereiro. 2023.
- PARK, R. E. The concept of position in sociology. In: AMERICAN SOCIOLOGICAL SOCIETY. *Papers and Proceedings of the American Sociological Society*. Washington, DC: American Sociological Society, 1926. Disponível em: https://www.asanet.org/wp-content/uploads/1925_presidential_address_park.pdf. Acesso: 14 de junho. 2023.
- PARK, R. E. Human migration and the marginal man. *The American Journal of Sociology*, Chicago, v. 33, n. 6, p. 881-893, 1928. Disponível em: https://www.academia.edu/29709060/Human_Migration_and_the_Marginal. Acesso: 14 de junho. 2023.
- PARK, R. E. Human ecology. *The American Journal of Sociology*, Chicago, v. XLII, n. 1, p. 1-15, jul. 1936.
- PARK, R. E. Symbiosis and socialization: a frame of reference for the study of society. *The American Journal of Sociology*, Chicago, v. 45, n. 1, p. 187-205, 1939. Disponível em: <https://www.journals.uchicago.edu/doi/10.1086/218206>. Acesso: 14 de junho. 2023.
- PARK, R. E. Ecologia humana. In: PIERSON, D. (org.) *Estudos de ecologia humana: leituras de sociologia e antropologia social*. Tomo I. São Paulo: Livraria Martins, 1948. p. 21-37.
- PARK, R. E. Race and culture. *Free Press*, 1950. Disponível em: <https://archive.org/details/raceculture0000park/page/n5/mode/2up>. Acesso: 14 jun. 2023.

- PARK, R. E. *Human communities: the city and human ecology*. London: Free Press: Collier-Macmillan, 1952. Disponible en: <https://nbn-resolving.org/urn:nbn:de:0168-ssoar-50435-9>. Acceso: 28 de febrero. 2023.
- PARK, R. E. *On social control and collective behavior*. Chicago: University of Chicago Press, 1967a.
- PARK, R. E. A cidade: sugestões para investigação de comportamento humano no meio ambiente. In: VELHO, O. (org.). *O fenômeno urbano*. Rio de Janeiro: Jorge Zahar, 1967b. p. 25-66.
- PARK, R. E. História de vida. In: VALLADARES, L. P. *A sociologia urbana de Robet E. Park*. Rio de Janeiro: Editora da UFRJ, 2018a. p. 23-35.
- PARK, R. E. A cidade como laboratório social. In: VALLADARES, L. P. *A sociologia urbana de Robet E. Park*. Rio de Janeiro: Editora da UFRJ, 2018b. p. 93-108.
- PARK, R. E. A migração humana e o homem marginal. In: VALLADARES, L. P. *A sociologia urbana de Robet E. Park*. Rio de Janeiro: Editora da UFRJ, 2018c. p. 111- 124.
- PARK, R. E. *The immigrant press and its control*. [S. l.]: Alpha, 2020.
- PARK, R. E.; BURGESS, E. W. *Introduction to the science of sociology*. Chicago: The University of Chicago Press, 1921. Disponible en: https://nhcb.in/wp-content/uploads/2019/02/Burgess-Introduction_to_the_Science_.pdf. Acceso: 24 de febrero. 2023.
- PARK, R. E.; MCKENZIE, R. *The city: suggestions for investigation of human behavior in the urban environment*. Chicago: The University of Chicago Press, 1925.
- PARK, R. E.; BURGESS, E. W.; MCKENZIE, R. *The city: suggestions for investigation of human behavior in the urban environment*. Chicago: Midway, 1984. Disponible en: https://www.academia.edu/35847233/The_City_Suggestions_for_Investigation_of_Human_Behavior_in_the_Urban_Environment. Acceso: 4 de abril. 2023.
- PARK, R. E.; THOMAS, W. I.; MILLER, H. A. *Old world traits transplanted*. New York: Harper, 1921. Disponible en: <https://ia802704.us.archive.org/31/items/oldworldtraitsr00parkuoft/oldworldtraitstr00parkuoft.pdf>. Acceso: 8 mayo 2023.
- PIERSON, D. (org.) *Estudos de ecologia humana: leituras de sociologia e antropologia social*. Tomo I. São Paulo: Livraria Martins, 1948.
- PLASSA, W.; PARRÉ, J. L. A violência no estado do Paraná: uma análise espacial das taxas de homicídios e de fatores socioeconômicos. *Economia e Desenvolvimento*, Santa Maria, v. 31, p. 1-16, 2019. Disponible en: <https://periodicos.ufsm.br/eed/article/view/38645>. Acceso: 24 de febrero. 2023.
- QUINN, J. A. A hipótese de zonas de Burgess e seus críticos. In: PIERSON, D. (org.) *Estudos de ecologia humana: leituras de sociologia e antropologia social*. Tomo I. São Paulo: Livraria Martins, 1948. p. 369-381.
- RAMOS, E. F. A cidade pensada teoricamente. *Caderno de Geografia*, Belo Horizonte, v. 25, n. 44, p. 301-311, 2015. Disponible en: <https://periodicos.pucminas.br/index.php/geografia/article/view/9443>. Acceso: 15 de julio. 2024.
- ROLNIK, R. Exclusão territorial e violência. *São Paulo em Perspectiva*, São Paulo, v. 13, n. 4, p. 100-111, 1999. Disponible en: <https://www.scielo.br/j/spp/a/cjH8wmG3XgnMGDMsjts3trF/?format=pdf>. Acceso: 24 de febrero. 2023.
- SAMPSON, R. J.; GROVES, W. B. Community structure and crime: testing social disorganization theory. *The American Journal of Sociology*, Chicago, v. 94, n. 4, p. 774-802, 1989. Disponible en: <https://www.journals.uchicago.edu/doi/10.1086/229068>. Acceso: 3 de febrero. 2023.

- SANTOS, M. A. F. O território geográfico como perspectiva de análise da criminalidade violenta. *Geografares*, Vitória, n. 20, p. 55-64, 2015. Disponível em: <https://periodicos.ufes.br/geografares/article/view/11228>. Acesso: 14 de febrero. 2023.
- SANTOS, M. A. F. A geografia dos crimes violentos em Uberlândia – MG. *Revista da Associação Nacional de Pós-graduação e Pesquisa em Geografia (ANPEGE)*, Recife, v. 12, n. 19, p. 166-182, jan. 2016a. Disponível em: https://www.researchgate.net/publication/311865708_A_GEOGRAFIA_DOS_CRIMES_VIOLENTOS_EM_UBERLANDIA-MG. Acesso: 14 de febrero. 2023.
- SANTOS, M. A. F. Abordagem científica sobre as causas da criminalidade violenta: uma análise da Teoria da Ecologia Humana. *Revista do Laboratório de Estudos da Violência da UNESP*, Marília, n. 17, mayo 2016b. Disponível em: <https://doi.org/10.36311/1983-2192.2016.v0n17.5972>. Acesso: 14 de febrero. 2023.
- SHAW, C. R. Delinquência juvenil e desorganização social. In: PIERSON, D. (org.) *Estudos de ecologia humana: leituras de sociologia e antropologia social*. Tomo I. São Paulo: Livraria Martins, 1948. p. 382-388.
- SHAW, C. R.; MCKAY, H. D. *Juvenile delinquency and urban areas*. Chicago: The University of Chicago Press, 1942.
- SILVA, B.; MARINHO, F. C. Urbanismo, desorganização social e criminalidade. In: LIMA, R. S. L.; RATTON, J. L. (org.). *Crime, polícia e justiça no Brasil*. São Paulo: Contexto, 2014. p. 23-29.
- SIMMEL, G. *Questões fundamentais da sociologia: indivíduo e sociedade*. Rio de Janeiro: Zahar, 2006.
- SIQUEIRA, M. P. S. *Industrialização e empobrecimento urbano: o caso da Grande Vitória, 1950-1980*. Vitória: CCHN Publicações, 2001.
- SOGAME, M. Rudimentos para o exame da urbanização em sua fase crítica: uma aproximação ao conceito de segregação socioespacial. *Geografares*, Vitória, n. 2, p. 95-103, 2001. Disponível em: <https://periodicos.ufes.br/geografares/article/view/1144>. Acesso: 12 abr. 2023.
- TEODÓSIO, A. S. S. Escola de Chicago: heranças para o pensamento social contemporâneo sobre as cidades. In: XI CONGRESSO BRASILEIRO DE SOCIOLOGIA, 11., 2003, Campinas. *Anais [...]*. Porto Alegre: SBS, 2003. Disponível em: https://dirin.s3.amazonaws.com/drive_materias/1649762160.pdf. Acesso: 15 de julio. 2024.
- VALENTIN, F. F.; PINEZI, A. K. M. Indivíduo e sociedade no pensamento social da Escola de Chicago. *Revista Agenda Social*, Campos dos Goytacazes, v. 6, n. 3, p. 17-29, 2012.
- VALLADARES, L. P. *A sociologia urbana de Robet E. Park*. Rio de Janeiro: Editora da UFRJ, 2018.
- VELHO, O. (org.). *O fenômeno urbano*. Rio de Janeiro: Jorge Zahar, 1967.
- WEISBURD; D.; ECK, J. E. Theoretical foundations and frontiers for understanding high crime places: an introduction. In: WEISBURD; D.; ECK, J. E. *Unraveling the crime-place connection*. New York: Routledge, 2017. v. 22. (Advances in Criminological Theory, v. 22). E-book.
- WICKES, R.; HIPPI, J. R. The spatial and temporal dynamics of neighborhood informal social control and crime. *Social Forces*, Oxford, v. 97, n. 1, p. 277-308, 2018. Disponível em: <https://www.jstor.org/stable/10.2307/26563402>. Acesso: 18 de julio. 2024.
- WIRTH, L. The scope and problems of the community. *Publications of the Sociological Society of America*, [S.l.], v. 27, p. 61-73, 1933.

WIRTH, L. Human ecology. *The American Journal of Sociology*, Chicago, v. 50, n. 6, p. 483-488, 1945. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/2771392>. Acceso: 20 de marzo. 2023.

SOBRE EL AUTOR

Claudio Alberto Gabriel Guimarães

Post-Doctorado en Teoría Penal por la Faculdade de Direito de la Universidade de Lisboa (FDUL), Lisboa, Portugal. Doctor en Derecho, con especialización en Criminología, por la Universidade Federal de Santa Catarina (UFSC), Florianópolis/SC, Brasil. Doctor en Derecho Público, con especialización en Derecho Penal, por la Universidade Federal de Pernambuco (UFPE), Recife/PE, Brasil. Máster en Gestión de Seguridad por el Instituto Superior de Ciências Policiais e Segurança Pública (ISCSPSP), Lisboa, Portugal. Máster en Derecho Público por la UFPE. Licenciada en Derecho por la Universidade Federal de Maranhão (UFMA), São Luís/MA, Brasil. Profesor del Programa de Maestría Profesional en Derecho y Afirmación de Personas Vulnerables y Coordinadora del Centro de Investigación en Violencia y Ciudadanía (NEVIC) de la Universidad CEUMA (UNICEUMA), São Luís/MA, Brasil. Profesor asociado de los cursos de graduación y del Programa de Maestría y Doctorado en Derecho e Instituciones del Sistema de Justicia de la UFMA. Fiscal del Ministério Público de Maranhão, São Luís/MA, Brasil.

Participación del autor

El autor participó en todas las fases de redacción de este artículo.

Cómo citar este artículo (ABNT):

GUIMARÃES, C. A. G. Ciudades, ecología humana y criminología ambiental: una relectura de la obra de Robert Ezra Park. *Veredas do Direito*, Belo Horizonte, v. 21, e212605, 2024. Disponible en: <http://www.domhelder.edu.br/revista/index.php/veredas/article/view/2605>. Acceso: día de mes. año.